



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., trece (13) de abril de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2019 00093 00**

Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes el escrito y anexos que preceden, allegados por el apoderado judicial del extremo activo, en virtud del cual, informó que la entidad **RF ENCORE S.A.S.** cambió su razón social a **RF JCAP S.A.S.**, en virtud del acta No. 41 del 11 de enero del año en curso de la asamblea de accionistas, inscrita en debida forma en el registro mercantil, conforme consta el certificado de existencia y representación legal en la Cámara de Comercio de Bogotá – CCB adjunto.

NOTIFÍQUESE.

BBR

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **24** hoy **14/04/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ec9fa2504e7f02c1e3a7e198612ff02c37d5969f3dd31de807808ea66a68**

Documento generado en 13/04/2023 03:35:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>